

SOCIALISTAS

DE ARANJUEZ →

**Lamentable estado de los parques
y zonas ajardinadas del barrio de La Montaña**

Albert Einstein perpetuó que “la educación es lo que queda después de olvidar lo que se ha aprendido en la escuela”. Existe un código no escrito para el comportamiento del ser humano en el que se incluye, en sus primeros párrafos virtuales, la educación y el respeto. La alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, no pregona ni lo uno ni lo otro.

La pasada semana, la edil popular dejó escapar una magnífica ocasión para manifestar un profundo respeto y una buena educación con los trece vecinos de Aranjuez deportados en el campo de concentración de Mauthausen, rindiendo lo que hubiese sido un certero homenaje institucional hacia quienes sufrieron los horrores del Holocausto y los crímenes de nazismo.

Pero hace falta tener cierta humanidad para no dejarse absorber por tintes políticos que inundan de odio y de desprecio todo lo que no tiene nada que ver con la raíz de tu ideología. Porque el Partido Popular que dirige Martínez en Aranjuez forma parte de esa estirpe de la más profunda extrema derecha que tiene sus orígenes en el franquismo. No es discutible, es historia. Que con el paso de los años hayan querido matizar y centralizar su postura política no significa que se hayan desprendido de esa herencia.

La evidencia de estos hechos es el nacimiento de VOX, una escisión del Partido Popular que ha preferido no esconder sus vergüenzas para mostrarlas en público; eso sí, con el beneplácito de un Partido Popular que es sus huesos sigue llevando el rictus de la Falange en muchos de sus dirigentes, con comportamientos intolerables, utilizando constantemente la descalificación, el odio y el insulto, como sucede en algún caso con alguno de los miembros del Gobierno

Memoria de pez institucional

en Aranjuez.

El 5 de mayo de 1945, las tropas aliadas liberaron el campo austriaco en el que estuvieron estos trece vecinos, de los que solo salieron con vida cinco. En febrero de 2020 VOX presentó una propuesta a Pleno intentando blanquear al franquismo con un alegato de recuerdo a las víctimas del Holocausto, pero en aquella propuesta la extrema derecha se olvidaba de los prisioneros políticos, prisioneros de guerra, musulmanes, Testigos de Jehová, Masones, anarquistas, izquierdistas, comunistas, socialistas y, también, de los 9.000 españoles y españolas que sufrieron en los campos de concentración, de los que 5.500 fueron asesinados pero, sobre todo, se olvidaba de los 13 republicanos de Aranjuez deportados en el campo de concentración de Mauthausen.

El Partido Socialista enmendó, evidentemente, aquella propuesta, y contó con la aprobación de todos los grupos políticos excepto del proponente inicial, la extrema derecha. En aquella enmienda se aprobó, entre otras cosas, que se seguiría homenajeando y recordando, como había comenzado a hacer el PSOE en la anterior legislatura de manera institucional, a los trece vecinos de Aranjuez deportados al campo austriaco. Pero llegó la pandemia, y el PP se colgó de la coartada para pasar por encima de un homenaje y un recuerdo que, sin embargo, podría haber realizado mediante algún comunicado, pero tampoco lo hizo.

Ahora que la pandemia ha

dejado de ser tan agresiva y se vuelve a una cierta normalidad, el Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos, apoyado por VOX, ya no tiene excusa alguna para no despreciar a las víctimas de la barbarie nazi, sobre todo a los ribereños que la sufrieron. Ese desprecio ya viene de serie con premeditación y alevosía, porque en realidad nunca quisieron hacerlo, aunque votasen a favor de aquella propuesta... con la boca pequeña. De hecho es que nunca acudieron al acto institucional organizado por el Gobierno progresista.

María José Martínez ya no es que tenga abandonada la ciudad, ahora también ha abandonado a la democracia y a las víctimas que sufrieron en sus carnes los crímenes fascistas. Aquellas escaleras de la muerte del campo de Mauthausen, que los prisioneros tenían que subir varias veces al día cargando piedras muy pesadas son símbolo de la losa que Martínez cargará siempre a sus espaldas por el menosprecio a sus vecinos, ciudadanos que deben permanecer en la memoria, aunque en el caso de la alcaldesa sea de pez.

El Partido Socialista sí recordó, y seguirá recordando siempre, a quienes lucharon por la libertad, por la democracia y por permitir que también puedan dirigir las instituciones personas que no atesoran un mínimo de humanidad.

Que el acto de recuerdo tendría que haber sido institucional es más que evidente, y ni siquiera hubiese sido necesario que se hubiese aprobado una propuesta en Pleno para ello, tendría que haber sido un gesto de un Gobierno que, por lo que demuestran, sigue perteneciendo a esa antigua escuela que piensa que la Memoria Democrática es un invento de los ‘proges’, como dice la alcaldesa.

El PSOE lamenta que el Gobierno municipal se haya olvidado del proyecto del alumbrado en los campos de ‘El Pinar’ cuando ya estaba contemplado en la pasada legislatura

Óscar Blanco: “se trata de dos proyectos que ya iniciamos y que estaban financiados por el PIR y por los Fondos Europeos y que, incomprensiblemente, paralizaron en su momento, tal vez para espaciar el tiempo e intentar hacer creer que eran proyectos del actual Ejecutivo, nada más lejos de la realidad”

El Gobierno de María José Martínez aprobó en julio de 2020, en Junta de Gobierno, los proyectos de sustitución del alumbrado exterior de los campos de fútbol de ‘El Pinar’ y de la sustitución del césped artificial de los mismos, dos proyectos puestos en marcha por el Partido Socialista en el anterior Gobierno progresista y que la Comunidad de Madrid retrasó por cuestiones burocráticas, “tal vez por la capacidad para enredar de la actual alcaldesa de Aranjuez que, además, se encargaba de recorrer los despachos de las diferentes Consejerías para bloquear políticamente todos estos proyectos con fines electoralistas”, ha señalado el portavoz socialista Óscar Blanco.

Ahora, casi dos años después, se ha adjudicado el contrato de sustitución del césped pero no se ha licitado ni se ha adjudicado el de sustitución del alumbrado, algo que para el portavoz Socialista evidencia

“una mala planificación y una mala gestión, porque se trata de dos proyectos que ya iniciamos y que estaban financiados por el PIR y por los Fondos Europeos y que, incomprensiblemente, paralizaron en su momento, tal vez para espaciar el tiempo e intentar hacer creer que eran proyectos del actual Ejecutivo, nada más lejos de la realidad”.

Blanco ha expresado que “la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, tendrá que explicar por qué no se van a realizar los dos proyectos al mismo tiempo, ya que era una premisa de los técnicos municipales cuando los desarrollamos, porque entendían que el pilotaje para las torres de iluminación y parte del cableado, tenía que ir por debajo del césped, para ahorrar costes y por pura logística. Además, para homogeneizar la iluminación se planteaba mover la torreta central, lo que requería del uso de maquinaria pesada, aunque mucho nos tenemos que todo es consecuencia de una mala gestión económica”. El edil sostiene que “no se debería comenzar con la obra sin contemplar el alumbrado, porque puede suponer un coste adicional el día que se pretenda llevar a cabo o, en su defecto, no se haría de la manera más correcta, y el hecho de que ahora se vaya a acometer la obra del césped no puede servir como futura excusa para no realizar la del alumbrado porque, además, el alumbrado es tan importante como el césped, ya que aumenta la seguridad de los usuarios y permite que se extienda el horario de celebración de partidos oficiales, lo que garantiza que se aumente el tiempo en el que los ribereños puedan disfrutar de las instalaciones”.

El portavoz socialista ha expre-

sado que “seguro que el Gobierno de Martínez vuelve a mentir y a afirmar que nuestro proyecto solo era un apunte en una hoja de Excel que, por cierto, tan malo no sería cuando van rescatando todos esos proyectos que iniciamos, sólo que 3 años después” y ha recordado que “lo que tuvimos que hacer en la anterior legislatura fue realizar una memoria valorada previa al proyecto porque así era el procedimiento establecido por la Comunidad de Madrid en aquel momento y, después, los técnicos de la Comunidad de Madrid lo estudiaban y si aprobaba el alta del proyecto era cuando se generaba el crédito para poder contratar la elaboración del mismo”.

Blanco ha cuestionado la capacidad tanto de la alcaldesa de Aranjuez como del delegado de Deportes para gestionar este tipo de proyectos “por la incapacidad que están mostrando y que nos hace plantearnos si existe una planificación clara en estos dos proyectos en El Pinar, porque son dos obras que deben enfocarse a la vez”. El portavoz, además, ha recordado que “en la realización de estas obras, nuestro Gobierno tenía también contemplada una actuación municipal para arreglar los soportes de las redes que están detrás de las porterías y que sólo se puede llevar a cabo metiendo una elevadora de grandes dimensiones y sin césped, para evitar dañarlo”.

El portavoz ha instado al Gobierno municipal a que “recapite y haga las cosas de la manera más adecuada, para que no haya un sobre coste y para que sea una obra integral que adecente, tal y como lo teníamos previsto, todas las instalaciones para un buen uso por parte de los ciudadanos”.



El PSOE presentará una propuesta al Pleno para promover la igualdad en el deporte

Laura Hernández: “como Ayuntamiento debemos manifestar nuestro total compromiso con el deporte como área esencial en el cuidado integral, el mantenimiento y desarrollo de la salud, el bienestar y calidad de vida”

El grupo Socialista presentará una propuesta al próximo Pleno, que se celebrará el día 18 de mayo, para promocionar la igualdad en la práctica deportiva. La propuesta, en concreto, incluye utilizar las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual, también incluir la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles: como practicantes, gestoras, dirigentes, entrenadoras, técnicas, árbitras, juezas, periodistas e investigadoras.

Por otra parte, insta a la Comunidad de Madrid a elaborar un protocolo aplicable a todas las entidades deportivas, públicas y privadas que utilicen instalaciones públicas, para que este tipo de actitudes estén penalizadas con sus correspondientes sanciones. Además, contempla remover el deporte femenino, facilitando desde todas las instituciones públicas el reparto equitativo de espacios y horarios entre los equipos femeninos y masculinos; insta a la Comunidad de Madrid a implementar una partida económica destinada a la creación de espacios de conciliación en las instalaciones deportivas públicas en los próximos presupuestos generales de región, instar a la Comunidad de Madrid a la creación de becas específicas para el deporte femenino y manifestar nuestro compromiso como institución en la lucha contra la LGTBIfobia en el deporte y contra cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, o religión en el deporte. La concejala socialista Laura Her-



nández ha recordado que la primera Conferencia Internacional sobre la Mujer y el Deporte, que tuvo lugar en Brighton, Reino Unido, del 5 al 8 de mayo de 1994 “examinó cómo incrementar la participación femenina en el deporte a todos los niveles, y en todas las funciones y roles”.

Hernández ha expresado que “en tal declaración, se expone cómo durante los últimos años se ha visto un aumento en la participación femenina en el deporte y en las oportunidades para las mujeres de participar en competiciones nacionales e internacionales; sin embargo, las mujeres no han llegado a disfrutar de una mayor representación en puestos de decisión y dirección del deporte. Las mujeres están significativamente subrepresentadas en las funciones de director, entrenador y juez, especialmente a los niveles más altos”.

La edil socialista sostiene que “como Ayuntamiento debemos manifestar nuestro total compromiso con el deporte como área esencial

en el cuidado integral, el mantenimiento y desarrollo de la salud, el bienestar y calidad de vida porque, además, vivimos la gestión deportiva como un servicio esencial al que dedicamos espacios y recursos económicos y que, debido a la pandemia que estamos viviendo y con las necesarias medidas de contención y protección implementadas, ha supuesto el necesario aumento de espacio dedicado a la práctica deportiva y también la reducción de muchas de las actividades y de oferta de las mismas en nuestro municipio”.

Hernández ha manifestado que “es fundamental reflexionar sobre las actitudes machistas, excluyentes y despectivas que se realizan hacia el deporte femenino y que se mostraron como un ejemplo claro de situaciones de violencia extrema, cuando conocimos las palabras del entrenador del Rayo Vallecano Femenino llamando a la violación grupal a una jugadora”.

El PSOE volverá a presentar una propuesta al Pleno para que se abra el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la calle Gobernador

Eva Celdrán: “el cierre del servicio ha supuesto que los ciudadanos conociendo esta situación fueran directamente al servicio de urgencias del Hospital del Tajo o que retrasasen la consulta esperando ser atendidos por el médico de familia. Esta decisión puede suponer un gran empeoramiento en unas patologías que, si no son tratadas de inmediato, puede derivar en consecuencias graves”

El PSOE presentará una propuesta al próximo Pleno para que se abra el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la calle Gobernador. La propuesta pide que el SUAP del área de Aranjuez se abra en la próxima apertura anunciada con la misma plantilla que atendía antes de la aparición del COVID, incluso reforzada y que traslade la respuesta que se reciba desde la Consejería de Sanidad a todos los grupos municipales.

El Gobierno regional tomó la decisión, con el inicio de la pandemia, de cerrar temporalmente estos servicios. La concejala Socialista Eva Celdrán ha señalado que “lo que empezó siendo una decisión temporal, tras dos años y dos meses, se ha convertido en un cierre operativo ya que presencialmente no se ha atendido, remitiendo a aquellos ciudadanos que se acercaban a los centros de urgencias, a llamar al teléfono 112 que filtraría la atención sanitaria que se fuera a proporcionar”.

Celdrán sostiene que “la decisión ha supuesto que los ciudadanos conociendo esta situación fueran directamente al servicio de urgencias del Hospital del Tajo o que retrasasen la consulta esperando ser atendidos por el médico de familia. Esta decisión puede suponer un gran empeoramiento en unas patologías que, si no son tratadas de inmediato, puede derivar en consecuencias graves”.

A principios del presente mes de mayo, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció que de los 37 centros de urgencias que dejaron de dar servicio a los ciudadanos se abrirían solo algunos. Sin pasar a detallar cuáles serán los centros que van a abrir, cuándo sería la fecha de dicha apertura ni tampoco en base a qué crite-

rios se habían tomado esas decisiones ni siquiera si se habían tomado esas decisiones o estaba aún por decidir.

A este respecto, Celdrán mantiene que “partiendo que lamentamos el hecho de que no sean todos los centros los que se abran y de que no sabemos los criterios por los cuales van a ser escogidos unos centros frente a otros, creemos que el SUAP número 39, que es el que le da servicio a Aranjuez y a su área, debe ser sin duda abierto cuanto antes”.

Por otra parte, la edil socialista ha recordado que “las razones que traemos y que defienden esta propuesta son las mismas que llevamos trayendo durante más de dos años y que, aunque en su mayoría aprobadas, no se han llevado a cabo” y sostiene que el cierre del servicio de Urgencias de Gobernador tienen entre otras cosas “un gran handicap, que es la distancia a la que se encuentra el Hospital del centro de

Aranjuez y la mala conexión andando o sin ningún servicio de transporte público nocturno que acerque a aquellos que necesitan ir de urgencias. Personas que viviendo más cerca de la calle Gobernador deben buscar la forma de acercarse en vehículo privado al Hospital, con las molestias que ello conlleva, por no decir riesgos en los casos en que bien por ser el propio paciente bien familiar tiene el desplazamiento de esos 4 km, conduciendo en esa circunstancia”.

Desde el cierre del servicio, el Partido Socialista ha elevado hasta ocho propuestas al Pleno relacionadas con el tema sanitario, “y en la mayoría de ellas se ha hecho hincapié en la apertura del Centro de Urgencias, por lo que esperamos que esta sea la definitiva y que los ciudadanos vuelvan a disfrutar de un servicio esencial que garantice una atención adecuada de la sanidad pública”





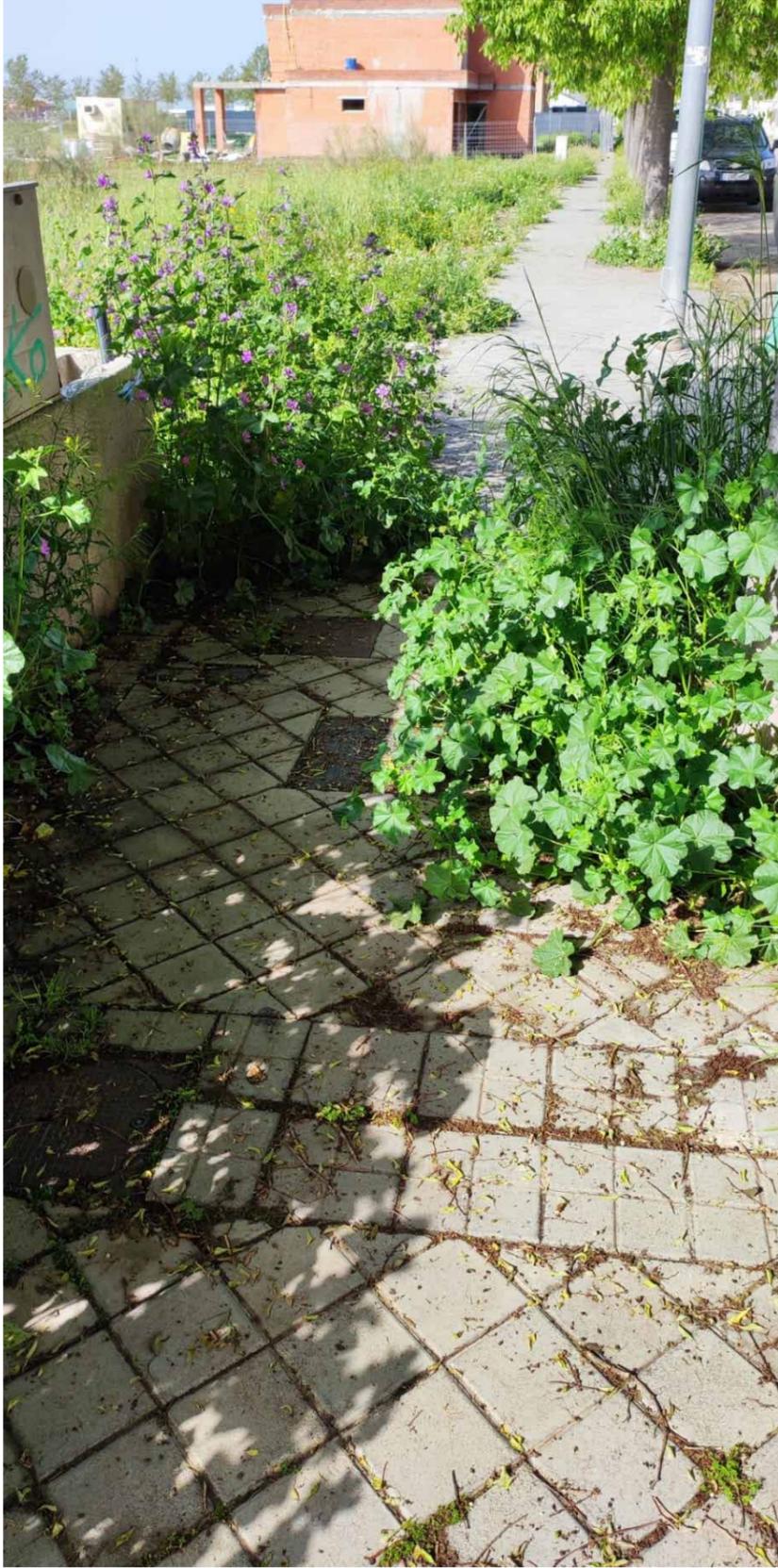
Lamentable estado de los parques y zonas ajardinadas del barrio de La Montaña

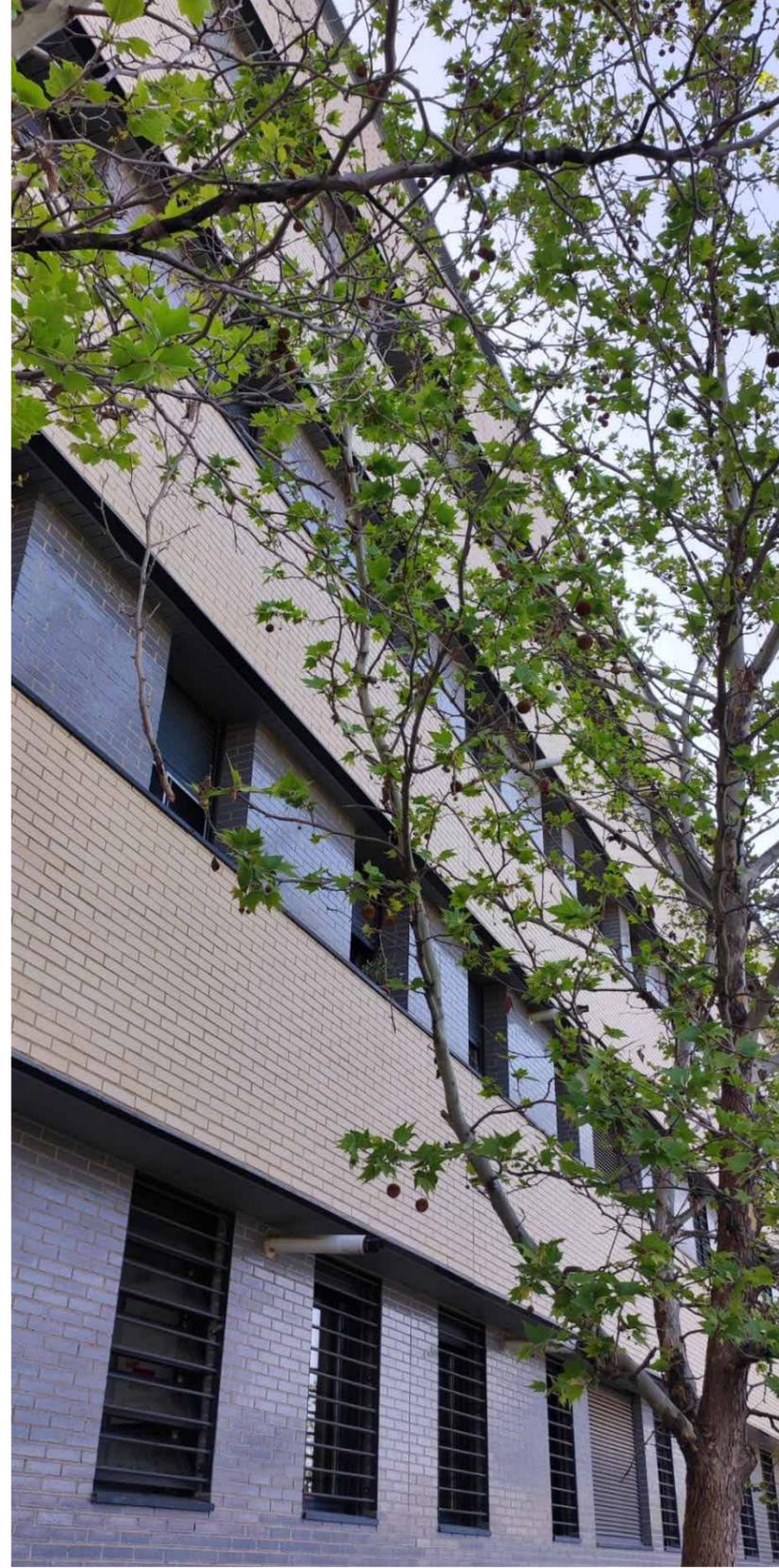
El grupo municipal Socialista continúa con su trabajo de fiscalización al Gobierno municipal y denunciando el estado lamentable en el que se encuentran la mayoría de los barrios de la ciudad. Esta semana denunciaremos el nulo mantenimiento y el estado en el que se encuentran la mayoría de los parques y zonas ajardinadas del barrio de La Montaña y que el responsable de su cuidado y mantenimiento el tercer Teniente de Alcalde, José González Granados, parece haber abandonado a los vecinos definitivamente.

El concejal socialista José María Cermeño ha expresado que “el delegado de Parques y Jardines, en la línea de sus compañeros de Gobierno, abandona a su suerte a los vecinos del barrio de La Montaña en lo relativo al cuidado y mantenimiento de sus parques, jardines y zonas de ocio”. Cermeño sostiene que “sortear la vegetación, convivir con todo tipo de insectos y mimetizarse en el entorno salvaje de los parques y zonas de ocio del barrio se ha convertido en el nuevo atractivo que ofrece el concejal del go-

bierno municipal”.

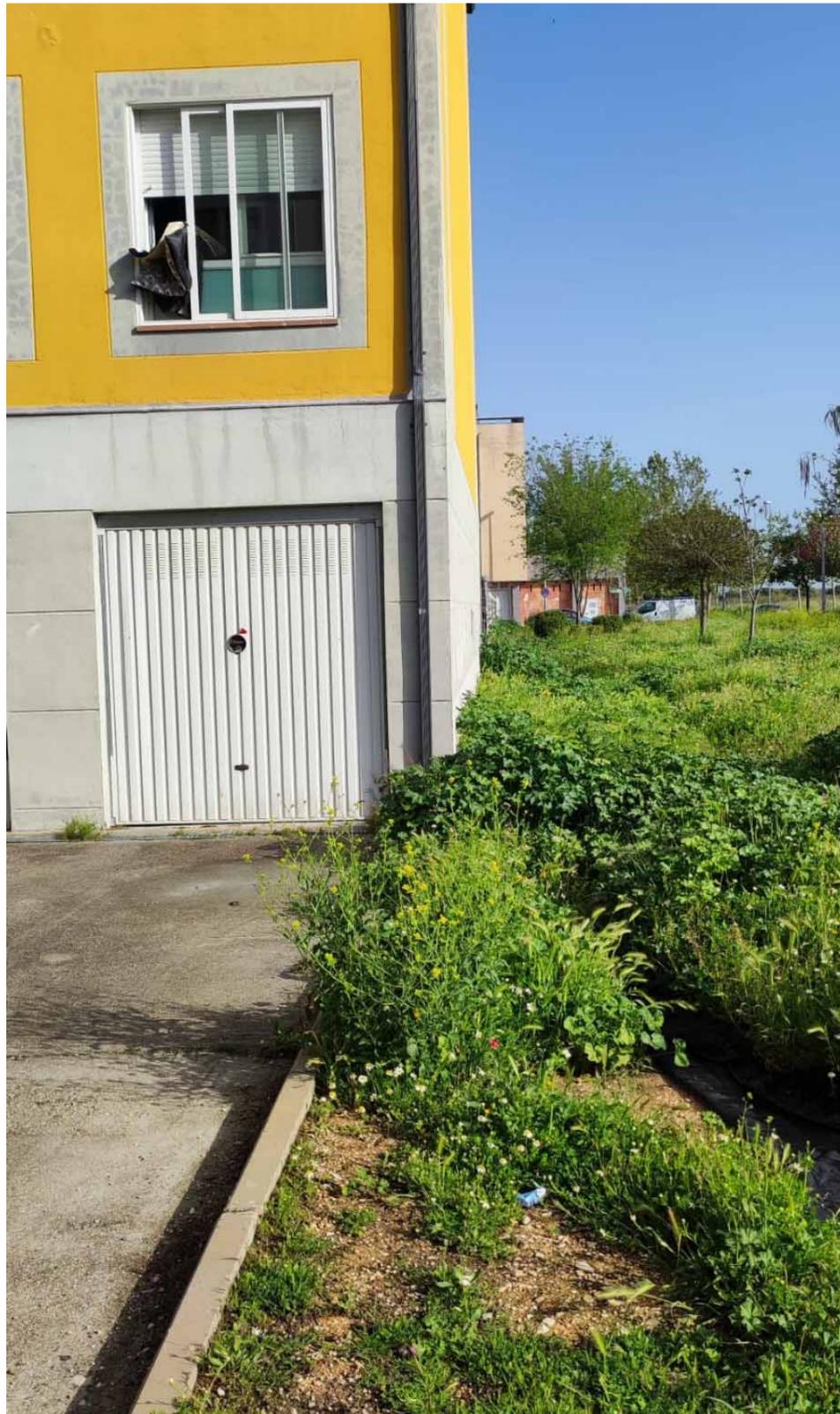
Cermeño sostiene que “esperemos que esta nueva propuesta de querer imitar a la selva amazónica en el barrio sea solo una muestra de su pereza y su incapacidad a la hora de organizar su departamento, porque sabemos que su incapacidad durante toda la legislatura ha sido su seña de identidad, por lo que no tenemos muchas esperanzas de que sea sensible a las necesidades básicas que tienen los vecinos. Nosotros seguiremos insistiendo”.











INCIDENCIA ACUMULADA

Aranjuez

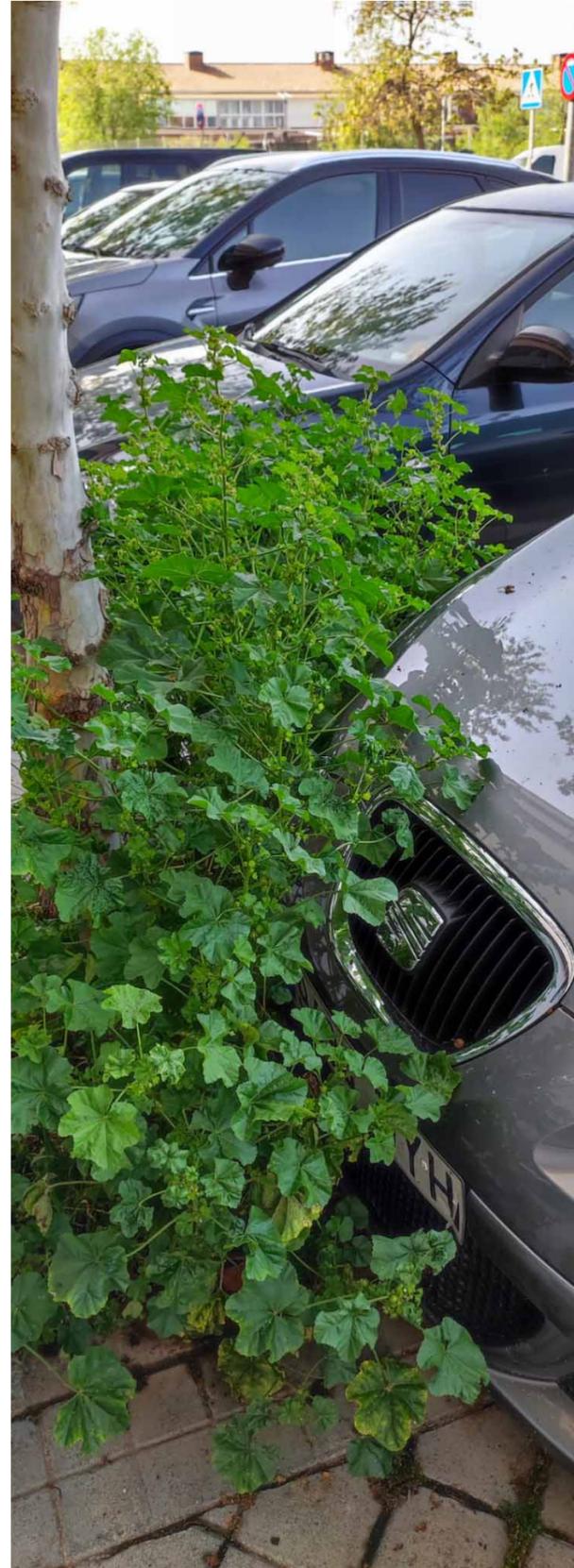
Municipio o distrito	Aranjuez
Fecha del informe	10/5/2022
Casos confirmados de 60 o más años de edad de los últimos 14 días	43
Tasa de incidencia acumulada de casos de 60 o más años de edad de los últimos 14 días (casos confirmados de 60 y más años por 100.000 habitantes de 60 y más años)	317,25

Aranjuez

Zona Básica de Salud	Aranjuez
Fecha del informe	10/5/2022
Casos confirmados de 60 o más años de edad de los últimos 14 días	29
Tasa de incidencia acumulada de casos de 60 o más años de edad de los últimos 14 días (casos confirmados de 60 y más años por 100.000 habitantes de 60 y más años)	295,38

Las Olivas

Zona Básica de Salud	Las Olivas
Fecha del informe	10/5/2022
Casos confirmados de 60 o más años de edad de los últimos 14 días	14
Tasa de incidencia acumulada de casos de 60 o más años de edad de los últimos 14 días (casos confirmados de 60 y más años por 100.000 habitantes de 60 y más años)	374,73



opinión

El abandono de Aranjuez de la alcaldesa Martínez José Luis Moreno

Informaba Mercedes Santos en El País el 15 de diciembre de 2001 que "La Unesco declaró ayer a Aranjuez 'Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad'... Aranjuez es la primera ciudad española que logra este título, un reconocimiento universal a su valor paisajístico y monumental... 'Hoy tenemos que felicitarnos todos, porque esto lo han conseguido todos los ciudadanos, no sólo un equipo de gobierno', dijo Cepeda..."

Efectivamente, no solo un equipo de Gobierno, sino dos. Gobernando el PSOE, la Fundación Puente Barcas (los "ciudadanos") lo propuso y fuimos a visitar a Carmen Añón a pedirle su apoyo. En realidad éramos nosotros los que teníamos que apoyarla a ella como verdadera artífice e impulsora de la idea. Al poco tiempo hubo cambio de gobierno y, comandado por el alcalde Cepeda, asumió lo comenzado por el PSOE y lo llevó hasta el éxito. (Nótese el cambio de actitud de la alcaldesa Martínez, que todo lo que huele a socialista, aunque sea bueno para Aranjuez, lo fulmina).

Cepeda afirmó entonces que "todas las ciudades que con anterioridad han sido nombradas Patrimonio de la Humanidad han visto cómo a floraban las inversiones tanto públicas como privadas. Las públicas, por la necesidad de la Administración de mantener en perfectas condiciones un patrimonio histórico tan importante..."

Pasados 20 años... ¿qué tenemos?, ¿qué inversiones ha hecho la Comunidad de Madrid?, ¿en qué condiciones se encuentra el entorno paisajístico Patrimonio Mundial?, ¿qué está haciendo la alcaldesa Martínez al respecto?

Respuesta: Na-da, Nin-gu-na, Lamen-ta-ble, Na-da.

No tenemos el Plan Director, normativa que regula el mantenimiento y mejora del Paisaje Cultural Patrimonio Mundial. El PSOE lo llevó a Pleno Municipal el 18-10-2018 "propuesta del teniente de alcalde delegado de Patrimonio Histórico sobre apoyo al documento Plan de

gen de desidia y descuido de nuestro Paisaje de la Humanidad". Mejor no se puede expresar.

Parfraseando al gran Joaquín Sabina, podríamos hablar de "19 vías y 500 baches". Lo cual, lejos de ser una gracia, es una desgracia para Aranjuez y su prestigio como ciudad amante de su patrimonio Cultural y Paisajístico.

La alcaldesa Martínez, con su proverbial humildad, se autodefine en la Wikipedia como: "Experta en temas de Patrimonio Histórico", y se da autobombo escribiendo que: "En enero de 2007 la Federación Española de Ciencias Históricas le concedió el Premio Nacional a la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural".

¿Cómo es posible que con ese curriculum y siendo "miembro honorario del Cuerpo Colegiado de Descendientes de las Reales Guardias Valonas" tenga el Paisaje Mundial abandonado y cuartel de los Ascendientes en ruina?

Respuesta: Por que no cree en ello, más allá del postureo y el curriculum pro Patrimonio autofabricado al estilo "PabloCasado". Si en vez del señor Cepeda, en este caso con sus luces, hubiera estado ella, sin duda hubiera ido a la papelera el proyecto, por proceder de los socialistas y llevarlo en su programa electoral de 1991. No hay más que ver el estado en que está el Raso de la Estrella, zona junto a Palacio Real recuperada por el gobierno PSOE del alcalde Dionisio y abandonado por Martínez.

Por desgracia para ella, Martínez pasará a la historia en lo que se refiere al Paisaje Mundial de Aranjuez como la alcaldesa del abandono... Obras son amores.

Postdata: Como en la Nave del Misterio de Iker Jiménez, si después de trabajar en el Tren de la Fresa de azafata ha trabajado en diversos cargos políticos, a dedo y electivos... ¿En qué universidad se especializó Martínez en Patrimonio Histórico? ¿En qué empresa puso en práctica esos presuntos conocimientos?

17 de mayo Día Internacional contra la LGTBIfobia

Hoy es el Día Internacional contra la Homofobia la Bifobia y la Transfobia y desde el PSOE nos sumamos, como cada año, a todas las acciones reivindicativas que se realizan durante esta jornada para denunciar la discriminación y el odio provocados por la LGTBIfobia de la que diariamente son víctimas las personas del colectivo en todo el mundo.

Este 2022, con el lema "Nuestros Cuerpos, Nuestras Vidas, Nuestros Derechos", las organizaciones internacionales para la defensa de los derechos del colectivo LGTBI que forman parte de IDAHO, reclaman el derecho de todas las personas a expresar libremente la orientación y la identidad sexual sin sufrir por ello ningún tipo de violencia ni discriminación, exigiendo, además, el fin de las terapias de conversión y de la esterilización forzada de las personas trans e intersex.

Este día Internacional fue reconocido como Día Nacional en España por Acuerdo del Consejo de Ministros el 26 de junio de 2009, durante el gobierno socialista del Presidente Zapatero. La fecha escogida es el 17 de mayo en conmemoración de la fecha en la que la Asamblea General de la OMS eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, poniendo fin con ello a la percepción internacionalmente institucionalizada de la homosexualidad como una "enfermedad susceptible de ser curada".

Los avances en los derechos del colectivo LGTBI a nivel global desde aquella decisión de hace más de 30 años son notables y han servido para empoderar y proteger a las lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales en un gran número de países.

Según los datos del último informe Homofobia de Estado de ILGA Mundo, que es el más extenso recopilatorio anual de los derechos del colectivo a nivel global, actualmente 58 estados y 28 jurisdicciones no independientes, incorporan a sus legislaciones disposiciones que confieren una amplia protección contra la discriminación basada en la orientación sexual.

Lamentablemente, aún siguen siendo más los países en los que existen disposiciones que penalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo -69- que los que incorporan a sus ordenamientos leyes de protección para el colectivo.

Además, en 6 países, la pena de muerte es el castigo legalmente prescrito para las relaciones sexuales homosexuales, mientras que en otros cinco, diversas fuentes informan de que podría imponerse la misma pena.

La mayoría de la población mundial vive en países en los que no existe ningún tipo de legislación para la protección del colectivo, y más de un tercio en países donde la homosexualidad está criminalizada de algún modo, números totalmente inasumibles en pleno S.XXI.

Además, no podemos olvidar tampoco todos aquellos lugares en los que la homosexualidad no está penada legalmente, pero cuyos gobernantes, políticos y medios de comunicación fomentan la discriminación y alientan a la violencia contra el colectivo o que hostigan a las asociaciones LGTBI. Nos referimos por ejemplo a Polonia con sus "zonas libres de LGTB".

En definitiva, podemos concluir que, aunque durante los últimos 30 años los avances han sido enormes y que, gracias a las leyes de protección del colectivo actualmente cientos de millones de personas viven en países donde se protege el derecho a amar libremente; aún son mayoría los países en los que se persigue y se criminaliza al colectivo LGTBI.

Nuestro país se convirtió en referente internacional en materia de protección de derechos del colectivo gracias a todos los avances legislativos que se han producido a

lo largo de este siglo, como la Ley del Matrimonio Igualitario, la Ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, o las diferentes leyes LGTBI y trans que se han ido aprobando en las comunidades autónomas.

Lamentablemente, el estancamiento que se produjo durante la segunda década del siglo, debido a la inacción de los gobiernos del PP, hizo que nuestro país dejara de estar entre los primeros de la lista ILGA en materia de protección de derechos del colectivo.

Actualmente somos el octavo país del mundo en esta materia, pero con la aprobación de la Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación (Ley Zerolo) que se encuentra en fase de tramitación parlamentaria y de la próxima ley LGTBI y Trans, volveremos a convertirnos en referentes mundiales regulando temas tan importantes como la prohibición de las terapias de conversión y el derecho a la reparación de las víctimas de discriminación ante acciones que no son constitutivas de delito pero que se podrán sancionar por la vía administrativa.

De nuevo, es un Gobierno encabezado por un presidente socialista el que mantiene el compromiso con los colectivos de acabar con la lacra de la discriminación y los delitos de odio, porque no debemos olvidar que pese a tener un potente aparato legislativo de protección del colectivo; las vejaciones, los insultos, la discriminación, la violencia, las amenazas y las agresiones son algunos de los actos a los que lamentablemente se tienen que enfrentar a diario muchas personas de nuestro país por el simple hecho de ser como son y amar a quien quieren amar.

Aunque todavía no contamos con datos desagregados por tipo de delito, sí que sabemos que el año 2021 se produjo un incremento del total de los delitos de odio de más del 40% respecto al 2020, re-



ciendo, según datos del Ministerio del Interior 1802 denuncias por delitos de odio (530 más que el año anterior) lo cual supone un triste récord en la serie histórica desde que se contabilizan estos hechos.

Una gran parte de estos delitos están motivados por la orientación y la identidad sexual de la persona que los sufre, convirtiendo al colectivo LGTBI en una de las minorías más vulnerables ante los ataques de las personas que lamentablemente aún se resisten al cambio social. Son pocos, cada día son más radicales y además encuentran amparo en los discursos de una ultraderecha cada vez más activa.

Es siempre importante señalar que, además, en torno al 90% de estos delitos se quedan sin denunciar, como muestra la encuesta sobre delitos de odio del Ministerio del Interior realizada en el año 2021.

Los motivos de esta infradenun-

cia son variados: el miedo a visibilizar la orientación sexual, la desconfianza hacia las FCSE, por el miedo a los agresores, por miedo de las víctimas a no ser creídos y tenidos en cuenta en la denuncia de los hechos...

Además, la misma encuesta muestra como más del 50% de las víctimas que efectivamente acaban presentando una denuncia, consideran que el trato recibido no ha sido el adecuado y que una inmensa mayoría prefiere trasladar los hechos a las asociaciones que trabajan en defensa de los derechos del colectivo antes que a la policía.

Ante estos resultados, el Ministerio del Interior presentó el pasado mes de abril el Segundo Plan de Acción contra los Delitos de Odio 2022-2024 con el que pretende corregir todas estas deficiencias y hacer aflorar todos los delitos de odio que ocurren en realidad, garantizando un trato adecuado a las

víctimas y creando unidades específicas dentro de la policía para combatir estos delitos.

El plan, que está dotado con más de un millón de euros, comprende 8 líneas de acción que tienen a las víctimas de los delitos de odio como eje prioritario; y por ello, dos de estas líneas son: mejorar la asistencia y el apoyo a las víctimas e impulsar la formación la sensibilización y la concienciación de los miembros de las FCSE.

Los delitos y la discriminación contra el colectivo LGTBI son una lacra social que el gobierno socialista de Pedro Sánchez tiene el firme compromiso de combatir hasta que no quede ni uno sólo.

Por todo ello, desde el PSOE nos sumamos un año más a las reivindicaciones del colectivo en este día y animamos a todos nuestros militantes y simpatizantes a hacer lo mismo, porque una sociedad que no discrimina es una sociedad mejor para todos y todas.



Cuarenta mensajes desde el horizonte de sucesos

Sábado 14 de mayo de 2022
20:00 horas
Localidades desde 9€

Cambaleo Teatro presenta 'Cuarenta'... mensajes desde el horizonte de sucesos, texto y dirección de Carlos Sarrió en el Teatro Real Carlos III de Aranjuez. Un recorrido por la necesidad de la trascendencia, sobre la mediocridad y las frases hechas, una sucesión de escenas en las que se desgranar, sin solución de continuidad, todos estos temas, siempre con un lenguaje rápido, directo y muy ecléctico: diálogos absurdos, prosodia, monólogo, reflexión, decir poesía.

SINOPSIS:

En 2022 cumplimos cuarenta años y hemos querido celebrarlo haciendo un espectáculo que recorra, con mirada actual, algunos eventos de nuestras dramaturgias que han sido hitos en los que nos hemos apoyado para crecer.

Con este espíritu de unir pasado y presente nace Cuarenta... (Mensajes desde el horizonte de sucesos)

Este viaje que proponemos al espectador nace de algunas premisas previas, a saber: No dar nada por

sentado, la certeza es enemiga del conocimiento y la poesía es la manera más precisa de analizar la realidad.

Así Cuarenta... hace un recorrido por la necesidad de la trascendencia, sobre la mediocridad y las frases hechas, pequeñas reflexiones sobre las manos, la incertidumbre, sobre ser brillante en algo, redefinir lo "normal", los límites de la salud mental, sobre la muerte, sobre El Extranjero de Albert Camus, cómo decir poesía, sobre que solo sucede lo que puede suceder, sobre las grandes palabras en los escenarios vacíos...

El espectáculo es una sucesión de escenas en las que se desgranar, sin solución de continuidad, todos estos temas, siempre con un lenguaje rápido, directo y muy ecléctico: diálogos absurdos, prosodia, monólogo, reflexión, decir poesía...

Los textos de Cuarenta... son avisos, mensajes en una botella que se dicen desde una frontera.

El espectáculo tiene la humilde pretensión de aliviar la angustia que produce existir en medio de tantos interrogantes, sin caer en soluciones fáciles ni entregarnos a la certeza de que somos el centro del universo.

Lo intentamos...

Puños de harina

Domingo 15 de mayo de 2022
19:00 horas
Localidades desde 4,20€

The Book of Sirens, a performance of Art El Aedo Teatro, la compañía andaluza llega a Aranjuez con la premiada obra "Puños de harina", un monólogo, interpretado y dirigido por el propio autor de la obra, Jesús Torres estrenada en el Festival Spanish Theatre de Londres. Una historia de reflexión sobre la violencia, el racismo, la homofobia y la masculinidad, en definitiva cómo algunos hombres se esfuerzan por encajar en el concepto ideal de "ser hombres de verdad", en un contexto que los rechaza por su raza, su cultura o su orientación sexual.

SINOPSIS:

La compañía andaluza "El Aedo" llega a Aranjuez con la premiada obra "Puños de harina", un espectáculo

teatral que reflexiona sobre el "racismo, la homofobia, la violencia y la masculinidad".

El monólogo, interpretado y dirigido por el propio autor de la obra, "Jesús Torres", presenta dos historias con las que el público conoce, de forma paralela, a dos personajes relacionados con el mundo del boxeo y la cultura gitana: por un lado, la historia real de Johann Trollmann "Rukeli", el boxeador alemán y gitano que desafió al mismísimo Hitler en la época de la Alemania nazi, y por otro conoceremos a Saúl, un joven gitano que, en la España rural de los años 80, busca su identidad y se enfrenta a su familia por ser homosexual.

En definitiva, "Puños de harina" es la historia de cómo Rukeli, Saúl y otros hombres y gitanos, lucharon, resistieron, murieron y sobrevivieron al Holocausto y a la sociedad. Pero es también la historia de cómo algunos hombres se esfuerzan por encajar en el concepto ideal de "ser hombres de verdad", en un contexto que los rechaza por su raza, su cultura o su orientación sexual.

